

UT GLOBALCOTEL

NIT. 901.985.295-0

Yo, **GABRIEL ANTONIO CARDENAS CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.135.068, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL UT GLOBAL COTEL** identificada con Nit. 901.985.295-0, conformada por las empresas GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS identificada con NIT. 830.108.924-7 y COTEL SAS identificada con NIT. 800.122.811-2, certifico que:

Las empresas, cumplen con sus obligaciones por concepto de pagos de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

Por lo anterior, se anexan las Certificaciones de Parafiscales de las empresas que conforman la UNION TEMPORAL, expedidas en el mes de Julio de Dos mil veintiséis (2026).

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de Julio de Dos mil veintiséis. (2026).

Atentamente,

GABRIEL CARDENAS
Representante Legal
UT GLOBALCOTEL
NIT. 901.985.295-0



601 718 4517
+57 310 3210739



Info@globalwan.com.co



Cl. 99 # 49 – 38 Of. 1006
Edf. CENTUM - Bogotá

GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS
NIT. 830.108.924-7

CERTIFICA:

1. Que **GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS** cumple con las obligaciones de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, para los aportes del Instituto de Bienestar Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la sociedad se encuentra exonerada hasta los 10 SMMLV.
2. Que **GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS** ha pagado en forma oportuna durante los últimos seis meses previos a esta certificación, las correspondientes obligaciones de que trata el numeral anterior.
3. Que **GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS** se encuentra a PAZ Y SALVO con las obligaciones referentes a los Sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, con corte a la fecha de esta certificación.
4. Que **GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS** cumple con todas las obligaciones legales de naturaleza salarial, y de prestaciones sociales con los trabajadores, mediante el pago de sus correspondientes nominas, encontrándose al día en el pago de los salarios de los mismos.

La presente certificación se expide a los Ocho (08) días del mes de julio de Dos mil veintiséis (2.026).

Atentamente,



Diego Pinilla Agudelo
C.C. No. 9.732.249 de Armenia
Contador
T.P 95568



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **9.732.249**

PINILLA AGUDELO

APELLIDOS
DIEGO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1979**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-JUN-1997 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1508800-00968392-M-0009732249-20180111 0059114475A 1 1424779433

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

95568-T

DIEGO PINILLA AGUDELO
C.C. 9732249
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

DEL 26/09/2003

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

241854 **105390**



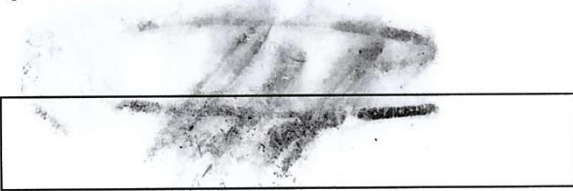
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

010232885694808E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO PINILLA AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9732249 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 95568-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal de Cotel S.A.S identificada con NIT 800.122.811-2 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido de 1 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026.

No. Planilla	Mes	No Empleados Aportados	Valor Aportado
9499154838	Enero	312	301,605,900
9500892064	Febrero	318	303,057,683
9502694935	Marzo	322	333,131,400
9504362098	Abril	329	328,977,100
9505911354	Mayo	323	333,394,600
9507049217	Junio	325	338,458,400

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de la Entidad, para la radicación de facturas de Cotel S.A.S. durante el mes de julio del año 2026 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Como constancia de lo anterior, se expide en Cali el (06) de julio del 2026.



Gustavo A. Luna Salazar

Revisor Fiscal

TP No. 77391-T

Miembro de Bloodhound Consulting Group S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.799.272

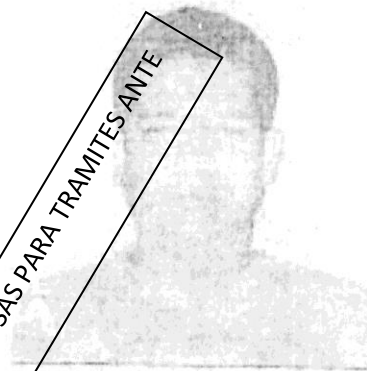
LUNA SALAZAR

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



ESTA COPIA HACE PARTE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR COTEL SAS PARA TRAMITES ANTE
CLIENTES

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1973

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTADURA

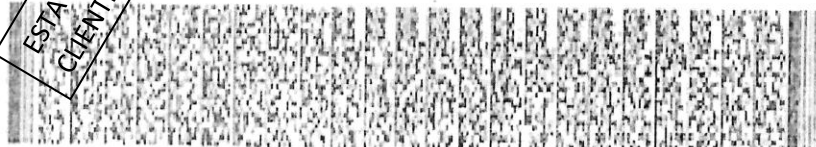
GRUPO SANG

SEXO

28-JUN-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GARCIA TORRES



A 1100150 0018702 M 0016799272 00000000

001223622A 1

7850017954

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

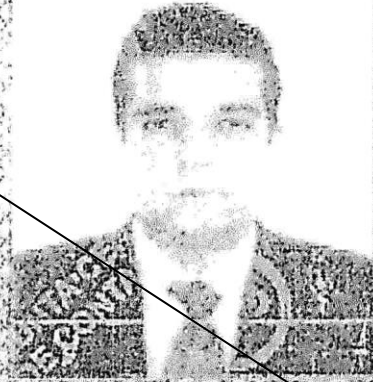
7301-3

GUSTAVO ADOLFO
LUNA LAZAR
C.C. 99272

RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 2001/03/1
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 85869



ESTA COPIA HACE PARTE DE LOS DOCUMENTOS
SOLICITADOS POR COTEL SAS,

ESTA COPIA HACE PARTE DE LOS DOCUMENTOS
SOLICITADOS POR COTEL SAS,

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

15E03AA896C612C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO LUNA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16799272 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 77391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E3661C4B792F2B7A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

A QUIEN CORRESPONDA

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO LUNA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16799272 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 77391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado